



ALCALDIA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0037

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Febrero de 2019.

C. Maricela Mota Ortiz

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley Se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Becerra Inh=03/Diciembre/1996 y de la adulta [REDACTED] 1111-14/Agosto/2000 en la fosa # 6843.A con alineamiento "1A"-3-4-1.A del panteon 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] [REDACTED] ajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

